



Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

No. de Oficio DIOP/142-C/2025
Asunto: Invitación Concurso Simplificado Sumario

**JUAN RAMON MIRAMONTES ALDANA
PRESENTE.**

Envío un cordial saludo, y me permito informar que conforme a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y Art. 80 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **DIOP/CSS/25/2025** relativo a la ejecución de la obra: **PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN CALLE RIO DANUBIO ENTRE CALLE RIO LERMA Y RIO SUCHIATE, COL. LÓPEZ MATEOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.**

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos en un término de dos días hábiles posterior al recibir este oficio, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicadas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604 2do. Piso, C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, Teléfono 1788000 ext. 1129.

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que exprese su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificación.
2. Copia de su registro vigente al padrón de constructores del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el servicio de administración Tributaria (SAT).
4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido Positivo.
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, en sentido Positivo.

Al hacer entrega y verificación de la documentación se procederá a la entrega de las bases las cuales no tendrán costo alguno, firmando un juego original en conformidad y aceptación de lo que se establece en ellas. Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente.

ATENTAMENTE,

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 18 DE MARZO DE 2025


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

18/Marzo/2025
Recibo original
Juan Ramon



Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

No. de Oficio DIOP/142-A/2025
Asunto: Invitación Concurso Simplificado Sumario

**ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EDIMEX, S.A. DE C.V.
PRESENTE.**

Envío un cordial saludo, y me permito informar que conforme a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y Art. 80 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **DIOP/CSS/25/2025** relativo a la ejecución de la obra: **PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN CALLE RIO DANUBIO ENTRE CALLE RIO LERMA Y RIO SUCHIATE, COL. LÓPEZ MATEOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.**

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos en un término de dos días hábiles posterior al recibir este oficio, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicadas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604 2do. Piso, C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, Teléfono 1788000 ext. 1129.

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que exprese su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificación.
2. Copia de su registro vigente al padrón de constructores del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el servicio de administración Tributaria (SAT).
4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido Positivo.
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, en sentido Positivo.

Al hacer entrega y verificación de la documentación se procederá a la entrega de las bases las cuales no tendrán costo alguno, firmando un juego original en conformidad y aceptación de lo que se establece en ellas. Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente.

ATENTAMENTE,

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 18 DE MARZO DE 2025


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

*Recibi original
18 de marzo del 2025
Romero*



Dirección de
Infraestructura y
Obra Pública

No. de Oficio DIOP/142-B/2025
Asunto: Invitación Concurso Simplificado Sumario

CIVALO, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Envío un cordial saludo, y me permito informar que conforme a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y Art. 80 fracción II del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se convoca a participar en el concurso simplificado sumario **DIOP/CSS/25/2025** relativo a la ejecución de la obra: **PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO ESTRIADO EN CALLE RIO DANUBIO ENTRE CALLE RIO LERMA Y RIO SUCHIATE, COL. LÓPEZ MATEOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO.**

Para su participación y poder recibir las bases del concurso simplificado sumario, se le solicita los siguientes documentos en un término de dos días hábiles posterior al recibir este oficio, los cuales se entregaran en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, ubicadas en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604 2do. Piso, C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco, Teléfono 1788000 ext. 1129.

1. Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que exprese su interés en participar en este concurso, también señalando domicilio y correo electrónico para oír y recibir todo tipo de notificación.
2. Copia de su registro vigente al padrón de constructores del municipio de Puerto Vallarta.
3. Opinión de cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo, mismo que es emitido por el servicio de administración Tributaria (SAT).
4. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social en sentido Positivo.
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de INFONAVIT, en sentido Positivo.

Al hacer entrega y verificación de la documentación se procederá a la entrega de las bases las cuales no tendrán costo alguno, firmando un juego original en conformidad y aceptación de lo que se establece en ellas. Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedamos pendientes para cualquier aclaración que considere conveniente.

ATENTAMENTE.

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 18 DE MARZO DE 2025


ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Gull
Recibi Original
18/03/25